

64793

Guayaquil, 9 de noviembre 2016

Señor

JOEL ALEJANDRO ALCIVAR ROSALES

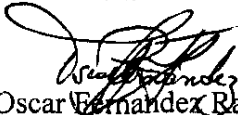
Ciudad. -

De mis consideraciones:

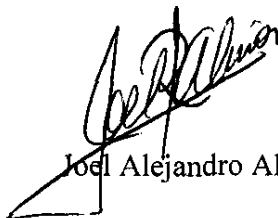
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía **KAPOOR S.A.** -constituida mediante Escritura Publica autorizada por el notario suplente encargado Vigésimo noveno de Guayaquil, Ab Renato Esteves Sañudo, el día 28 de octubre de 2010, inscrita en el registro mercantil de esta ciudad, el 17 de noviembre del 2010 -sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constante en sus estatutos Sociales particularmente los señalados en el artículo duodécimo de los mismo.-

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. -

Atentamente


Oscar Fernandez Ramos
Secretario Ad-hoc

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es ecuatoriana; y, mi cedula de ciudadanía es 0918500208
Guayaquil, 9 de noviembre de 2016.-


Joel Alejandro Alcivar Rosales

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:47.911
FECHA DE REPERTORIO:18/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:09:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **KAPOOR S.A.**, a favor de **JOEL ALEJANDRO ALCIVAR ROSALES**, de fojas **50.011 a 50.014**, Registro de Nombramientos número **13.493**.

ORDEN: 47911



Guayaquil, 22 de noviembre de 2016

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1516116

DOCUMENTARY
INTERVIEW - 4 Pages, 4/10/16

13 DEC 2016

R E
11:20 *TCM*